



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2016**  
"Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana"

**ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día miércoles 07 de Diciembre de 2016, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; C. Jaime Pérez Espinoza, Contralor Ciudadano K2; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; la Lic. Martha Montemayor Garza, Coordinadora de Jueces Auxiliares y OSC'S de la Dirección de Participación Ciudadana; la Lic. María de Jesús Flores Magallanes, Coordinadora de Asistencia Social del DIF San Pedro; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta del Fallo referente a la contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana.

Acto seguido se procedió a mencionar a la empresa que manifestó su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante de la empresa participante, que se registró para este acto.

Por la empresa **Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Jordi Joan Anton Rubies Costa**.

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 7-siete días de mes de Diciembre de 2016-dos mil dieciséis. Visto el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° [REDACTED]

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



referente a la Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana.-----

### RESULTANDO

1. Que en fecha 16-dieciseis de Noviembre de 2016-dos mil dieciséis, se lanzó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-26/2016, referente a la Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana Adquisición, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.-----
2. Que a las 12:30 horas del día miércoles 23-veintitres de Noviembre del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.-----
3. Que a las 10:00 horas del día miércoles 30-treinta de Noviembre del presente año, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación del licitante Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.-----

En este acto se solicitó la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica del licitante presente y se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de la propuesta:-----  
Haciéndose constar que la empresa Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total del Anexo N° 2 "Cotización" para la partida 1 es de \$1,680,000.00 (un millón seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) con un valor agregado mensual por beneficiario de \$10 (diez pesos 00/100 m.n.) y para la partida 2 es de \$288,000.00 (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) con un valor agregado mensual por beneficiario de \$10.00 (diez pesos 00/100 m.n.). Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$100,368.00 (cien mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) de Ace Fianzas Monterrey, S.A. con N° 1757713. Se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Una vez que se dio lectura en voz alta a la propuesta económica antes mencionada, se procedió a rubricar el original de las propuestas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.-----

4. Que es el momento de analizar la propuesta técnica y económica presentada por la empresa concursante Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.-----

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los Artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Organos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.-----

### ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2016

"Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana"



**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.-----

**TERCERO.-** Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a la propuesta recibida se desprende lo siguiente: El licitante Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V., cumplió al 100% ambas etapas. El análisis de la propuesta presentada por el licitante fue realizado por el Lic. Mauro Alberto Molano Noriega, Coordinador de Compras Especiales y Concursos de la Dirección de Adquisiciones.-----

**CUARTO.-** Que el día de 6-seis de Diciembre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.-----

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:-----

**FALLO** -----

**UNICO:** Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica la Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana a la empresa **Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$1,680,000.00** (un millón seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para los vales del DIF San Pedro y por un monto de **\$288,000.00** (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para los vales de Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana, con un valor agregado mensual por beneficiario de **\$10.00** (diez pesos 00/100 m.n.) para ambas partidas y con una vigencia del contrato a partir del **1 de enero al 31 de diciembre de 2017**.-----

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:08 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. Karla Nelly Puente Rosales  
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

C. Jaime Rerez Espinoza  
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

Lic. Martha Montemayor Garza  
Coordinadora de Jueces Auxiliares y OSC'S de la Dirección de Participación Ciudadana

Lic. María de Jesús Flores Magallanes  
Coordinadora de Asistencia Social del DIF San Pedro

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



*Participante:*

C. Jordi Joan Anton Rubies Costa  
Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-26/2016  
"Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana"